

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar, 65

Asuntos del día

El nuevo ministro de Hacienda, Sr. González Besada, ha sido interrogado por los periodistas acerca de sus proyectos en el nuevo departamento que rige. No ha podido decirles gran cosa: en cuarenta y ocho horas no se llena la cabeza de proyectos, y aunque algunos apuntan, no iba a darlos como últimos, sin antes someterlo a un concienzudo estudio.

Pero el Sr. González Besada no es nuevo en el departamento de Hacienda, ni había de considerarse como un adocenado en cuestiones económicas. Su personalidad tiene suficiente relieve para que pueda permitirse determinar a priori la orientación que se propone seguir.

Mis propósitos, ha dicho, no tengo para que ocultarlos, y ellos son los de vigorizar los ingresos, afirmar los excedentes de los Presupuestos y fomentar la riqueza pública, que estimo es la fuente principal de los ingresos del Tesoro. Como empeño personal mío, deseo dar cooperación en las funciones de gobierno a las fuerzas vivas del país, entendiendo que ésta es la base de su desarrollo. Esta ha sido mi política en Fomento, y así la haré mientras desempeñe la cartera de Hacienda.

Y concretando un poco, a requerimientos de los periodistas, añadió que conceptuaba de necesidad el introducir algunas modificaciones en el proyecto de Presupuestos.
«Significan esas modificaciones la rectificación económica que a la política financiera del gobierno imprime la entrada del señor González Besada? Fuera muy posible.

Nosotros nunca hemos creído en graves errores económicos del gobierno; pero sí en ligeras desviaciones que a la vuelta de algún tiempo hubieran podido ser funestas y de difícil rectificación.

Esas pequeñas desviaciones fueron aprovechadas por los opositores para hacer una campaña ruda contra el gobierno. ¿Cómo no habían de aprovecharse de ellas, cuando les vemos recoger hasta los chismes del arroyo para sostener el fuego del combate!

Por fortuna, el Sr. Maura hizo alto a tiempo, y tuvo uno de esos arranques que tanto desconciertan al enemigo y acrecientan sus prestigios. A la campaña que se le hacía censurándole por haberse apartado de la política económica del Sr. Villaverde, contestó, llevando al ministerio al que mejor que nadie representaba en la actualidad aquella política: al Sr. González Besada.

¿Quiérese demostración más sincera de que el gobierno no piensa llevarnos por caminos económicos peligrosos?

La ciudad de Oviedo celebra estos días el III Centenario de la fundación de su Universidad, de cuyas aulas salieron muchos hombres eminentes en todos los ramos del saber, y aunque, en notoria decadencia durante casi todo el siglo XIX, registra entre sus alumnos, en esta última centuria, figuras como las de Martínez Marina, el conde de Toreno, los cardenales Inguanzo y Cienfuegos, Argüelles, el primer marqués de Pidal, Canga-Argüelles, D. Alejandro Mon, Posada Herrera, Flores Estrada, Lorenzana, Campoamor, Fray Ceferino González, Leopoldo Alas, etc.

La intelectualidad española debe asociarse a esa simpática fiesta de los ovetenses.

LITERATURA

En defensa de "Lo Rat-Penat,"

Sr. D. Luis Bernat.

Querido compañero: La carta de V., inserta en LAS PROVINCIAS de ayer, me ha doído. No por mí (no puede V. tratarme con mayor respeto); sino por algo que yo no puedo considerar como ajeno: por "Lo Rat-Penat." Está V. injustísimo con esta Sociedad, que tanto honra a Valencia. No sé por qué; pero es V. víctima de una obcecación lamentable. No se ofenda; cuanto más amigos, más claros.

Dice V. no estar conforme con «unos Juegos Florales en lemosín, no en valenciano». Esta es una preocupación de gente indolenta, que me sorprende ver compartida por V., persona ilustrada y leída. El vulgo, mal enterado de lo que significa la palabra lemosín, y extraviado por críticas de pocas letras, apenas encuentra en el valenciano literario de "Lo Rat-Penat" alguna palabra no bien comprendida por él, exclama: «eso es lemosín». Y no falta alguno de esos críticos (doctores de sea, les podríamos llamar), que se queje de que los poetas de los Juegos Florales escriban como en tiempo de Ausias March. Por supuesto, que ninguno de ellos ha leído una sola página de sus famosas poesías. Usted mismo, para pintarnos el tipo de esos poetas, nos habla de «un buen señor que se pasa la vida buscando y rebuscando en libracos de hace dos ó tres siglos las palabras más raras que encuentra, para epatarnos en julio, y quedarse él tan fresco... en estación tan calurosa».

Esto, amigo Bernat, como broma y como chiste puede pasar, pero no tiene un átomo de exactitud. No podría V. señalar a uno solo de nuestros poetas a quien fuese aplicable. Yo creo conocerlos bien a todos, y le digo que no hay ninguno que se haya dedicado a ese rebuscamiento ridículo ni haya tratado de restaurar el lenguaje, hoy verdaderamente obscuro, del cantor de Na Teresa. Han tratado de pulir el valenciano corriente, limpiándolo de la corrupción grosera en que cayó por falta de cultivo. En esta labor difícil, difícilísima, no todos habrán tenido el mismo acierto; quizás algunos hayan abusado de los arcaísmos; quizás en los primeros tiempos de "Lo Rat-Penat" predominase esa tendencia, corregida después; pero nunca han sido difíciles de entender las poesías de nuestros Juegos Florales por los valencianos de hoy, por poco avisados que sean; nunca ha podido decirse que ustedes, los que usan en sus publicaciones la jerga vulgar, escriban en valenciano, y que nosotros, los que aspiramos a hacer literario el idioma, escribamos en lemosín. Todos escribimos en valenciano: unos, en valenciano culto; otros, en valenciano inculto.

Lo Rat-Penat no impone los arcaísmos a los que acuden a sus certámenes. Lo único que pide es que se use el valenciano con pureza, rechazando elementos extraños al idioma: así lo consigna en sus cartells. Dice usted que yo soy «el menos lemosín» de nuestros poetas; pues ya ve V. que no por ello pierdo el favor de esa Sociedad; muchos hay en ella que, como V., me llaman maestro, y aunque este es, sin duda alguna, privilegio de la edad, más que del saber, prueba, por lo menos, que mi tendencia a escribir en valenciano claro y bien inteligible, no es antitética a la de esa corporación, que V. juzga tan anticuada y anacrónica. Este año ha dado la Flor Natural a una poesía (cuyo mérito literario no juzgo), compuesta tan en «el valenciano que ara s parla», que, a no ser por la ortografía, única cosa en que es exigente y debe serlo "Lo Rat-Penat", pudiera figurar muy bien en las columnas de "El Cuento del Dumeñen". Y lo mismo admitió siempre el habla popular en los géneros que la consienten, como son la comedia, el cuento y el romance festivo.

No sé cómo ha podido ofuscarse V. hasta el punto de acusar a "Lo Rat-Penat" porque «deja morir miserablemente el teatro que crearon y glorificaron Baldoví, Liern, Balader y Escalante», y porque «desdeña la literatura popular que dieron a luz escritores tan valencianos como Constantino Llombart, Sammartín y Aguirre, y Lluich y Soler». Si nuestro teatro regional decae, ¿qué culpa tiene "Lo Rat-Penat"? Le mata acaso una Sociedad que todos los años ofrece premios a los autores dramáticos, ganados por muchos de ellos? Citando ha visto la actual decadencia de este género, ¿qué más ha podido hacer que abrir un escenario en sus salones, crear una Academia valenciana de declamación y ofrecer al público el resultado de sus estudios?

Y del mismo modo cierra V. los ojos a la luz, mi obcecado compañero, en lo que dice de la «literatura popular». Cita V., como glorificadores de esta literatura, a tres escritores, y precisamente fueron los tres rat-penatistas, y el primero de ellos fundador y impulsor de la Sociedad. Otro de los temas obligados de los Juegos Florales, además del de las obras de teatro, es «Un romance de costumbres valencianas de carácter festivo», y con los ya premiados, de Cebrían, Escalante, Palanca, Espiau, Cidón y otros, podría formarse un libro, tipo de esa literatura popular, popularísima, que V. juzga desdeñada por la Sociedad valencianista.

Lo único en que V. acierta es en decir que ésta no ha hecho nada por crear la novela valenciana; yo aconsejaría a su junta directiva que incluyese también este tema en el cartel de los Juegos Florales.

Me he extendido sobre este punto, porque, como le digo al comienzo de esta carta, me duele que una institución tan valencianista, tan conocida y elogiada en toda España, sea combatida en la misma Valencia por quien es, sin duda alguna, valenciano también celosísimo, pero ofuscado por apasionamientos propios de nuestro temperamento meridional.

Si le ofende algo de lo que he dicho, dispuesto estoy a borrarlo, y otro día contestaré a algún otro extremo de su carta.

Su afectísimo amigo,
TEODORO LLORENTE.
Museros 16 de septiembre de 1908.

Hablando con el doctor

Educación

—¡Hola! No hace un minuto se estaba hablando de V.
—No, señor; se le censuraba a V.
—Censurarme, ¿por qué?
—Por esas intemperancias tan frecuentes en V.
—Cada uno tiene su genio.
—Es que se dice que tales indignaciones no pasan de dientes a dentro.
—¿Creen que me incomoda de mentirgillas?
—Dicen que ha adoptado V. la «posse» de protector de los niños, pero que maldito lo que le importan.
—¡Ya! Piensa el ladrón... Es natural; quién va a tomar en serio esas niñerías.
—Poco bueno puede augurarse del porvenir de un pueblo que no se preocupa de la generación que le ha de suceder!

Es característico de la especie humana el anhelo de perpetuarse; por eso el hombre estudia la Historia, mirando al pasado, y con sus enseñanzas crea y practica la ciencia política, tratando, no sólo de hacer obra de presente, sino de preparar el bienestar de las futuras generaciones. Precisamente en eso nos distinguimos de los animales; en ellos, la conservación de la especie; es función regulada únicamente por el instinto individual; de ese modo se comprende que cuando el hijo es ya adulto desaparezan las relaciones de parentesco con sus padres y luchan frente a frente.

Teniendo esto presente puede establecerse como corolario que «tanto menos civilizada estará una sociedad, cuanto menos se preocupe de los problemas relativos a la educación física e intelectual de las generaciones que la han de suceder».

Miramos con cariño a los niños por su debilidad y por su natural gracejo. Es instintivo en el que se siente fuerte el proteger al débil y ayudarle en sus necesidades; pero esta protección y ayuda, por ser hijas de un sentimiento despertado por el natural instinto, es irreflexiva y de momento. Es molesto y penetrante el llanto del niño de pecho, nos asombra la potencia de su voz y la resistencia con que la sostiene; esa es, sin embargo, su arma ofensiva que nos obliga a defendernos de él, atendándole y socorriéndole. Cuando ya es menos niño y no puede su llanto «atañarnos», le abandonamos a sus débiles fuerzas y sus gracias de ayer son hoy impertinencias.

No conciben esos que me motejan, que pueda ni deba nadie ocuparse seriamente de la infancia; no ven en un niño a un futuro hombre, y egoístamente no piensan en el daño que les pueda alcanzar de los malos hábitos adquiridos por la futura generación.
—Así es. Prueba de ello tenemos en el poco

respeto que la sociedad guarda a la inocencia de los jóvenes; poco le preocupa que éstos la conserven ó la pierdan.
—No es que se preocupe poco, sino que parece existir el empeño de que a todo trance la pierdan.

—Evidente; bien lo demuestra el prestigio de que disfrutan los desdichados que hacen vida disipada. La leyenda de D. Juan Tenorio aún la llena los teatros; y no es por el encanto de los armoniosos versos del gran poeta, sino por admirar al gran calavera. Por eso nuestros jóvenes, con el afán de aparecer picardeados y llenos de vergonzosa experiencia, son viejos prematuros.

—Sí, señor, porque esa experiencia se adquiere a costa del desgaste orgánico. Estos son los que tan aprisa han querido vivir, que casi no han sido niños, y como apenas guardan recuerdo de su infancia, ¿qué de particular tiene el que se extrañen de que personas serias traten seriamente de lo que a los niños se refiere? Por eso vemos padres indiferentes que creen cumplir sus deberes de tales, encargando la educación de sus hijos a personas extrañas, que por muy santas y buenas que sean y aunque hayan saturado su entendimiento de la más sana ciencia pedagógica, no saben cultivar esa gran fuente de salud que proporciona la alegría, y que tan honda impresión deja al que la experimentó en su infancia, que procura, ya que no pueda en él repetirse, verla reproducida en sus hijos.

Otros, por el contrario, quieren tener alegres a sus hijos, pero no saben divertirse al modo de ser infantil, y quieren divertirse con lo que a ellos les divierte; estos son los que creen que un niño es un juguete. Por último, hay otros a quienes todo les hace mío, y por este motivo esclavizan de tal modo a sus hijos, que no pueden guardar un agradable recuerdo de su niñez; estos son los que juzgan al niño planta de estufa, que sienten el que pudiéramos llamar horror a la tos, y a fuerza de quererlos sustraer a la acción del frío, los hacen víctimas, al menor descuido, de su falta de resistencia contra él. El temor de cualquier accidente priva a los hijos de padres tan excesivamente precavidos de la alegría y bullicio de muchos juegos y de la benéfica acción de los agentes y modificadores naturales que evitan la anemia y sus terribles consecuencias.

—En resumen, pretendo V. que los niños hagan siempre aquello que se les antoje. Sabe V., amigo mío, que según eso, es una delicia ser padre. Crie un hijo, expóngase a cada momento a que un señor doctor le llame ignorante ó egoísta por no acertar en el modo de educarle, y después déjelo hacer su santa voluntad para el mejor día tener un disgusto gordo, porque el chico, «higiениzándose» a gusto del doctor, se ha reventado de un golpe.

—Aunque así fuera, y sin protesta de su exageración, triste y doloroso es que muera un niño a consecuencia de un accidente que le pilla en plena salud y alegría. Pero ¿no es más dolorosa la muerte después de una larga y persistente enfermedad, que tal vez con menos cuidados y menos privaciones hubiéramos podido evitar?

En resumen: pretendo que todos nos acordemos de que hemos sido niños, que tengamos presente que el goce mayor que podemos disfrutar es el de proporcionar alguna alegría a esos seres tan acreedores a ella por poderla disfrutar sin atenuante de ninguna clase; y que la labor más seria y a la vez útil, en que un hombre puede emplear sus actividades, es la de preparar a la futura generación, según el aforsismo que permito traducir «inteligencia sana en un cuerpo sano».

GABRIEL MONTESINOS
Alicante, septiembre de 1908.

La Genicenta

El Estado, protector de todas las regiones

El resultado que ha dado el favor grande que el Estado ha dispensado a la mayoría de las regiones de España, ha sido, que los productores, tanto agricultores como industriales, produciendo bueno ó malo, produciendo caro ó barato, tengan el mercado seguro en donde colocar a precios carísimos sus productos.

Sólo ha habido una excepción para una comarca, que sería inútil decir cuál es, pues ya habrán adivinado mis lectores que se trata de Levante, el cual ha quedado por todos conceptos completamente olvidado, y que ha ido perdiendo cada vez más, así como las demás regiones de España han ido colocándose en posiciones muy ventajosas, gracias a la protección y al favor que les dispensa el Estado.

Castilla la Vieja y la Nueva, Aragón, la Mancha, Extremadura, Andalucía y toda la extensa zona triguera de España, es país atrasadísimo, que comienza por cultivar cada año la mitad de sus tierras dejando la otra mitad en barbecho, ó sea sin ser cultivada, para que descansen. La única mitad que se cultiva, se hace en forma atrasadísima, siguiendo los procedimientos agrícolas que empleaban ya los romanos; en ellas se usan aún los arados primitivos, cilíndricos y muy superficiales, que gastaban los iberos; salvo rarísimas excepciones, no se usa la maquinaria moderna que se emplea en todo el mundo allí donde hay grandes extensiones de terreno; tampoco se emplean abonos; aún en las comarcas castellanas que tienen grandes canales en los que el Estado ha invertido inmensidad de millones, no se emplea el agua porque el labrador rutinario cree que agosta las tierras, como sucede junto al magnífico de Castilla y en el más modesto del Jarama; todo lo cual hace que mientras en otros países extranjeros las tierras destinadas a trigo producen quince, las de Castilla, de la Mancha y de Extremadura no producen más que uno.

¿Qué han hecho los trigueros españoles para defenderse contra la importación extranjera? Una cosa muy sencilla. Conseguir que el gobierno eleve en las fronteras una enorme barrera, elevando brutalmente los derechos de Aduanas, y después obtener tarifas económicas para el transporte de sus granos.

Pero como hay años en que la producción de trigo es sumamente escasa, se ha obtenido otra ley, por la cual, cuando se produce mucho, se elevan las tarifas, y cuando es escasa, se rebajan.

Como las tarifas de transportes son muy altas para los trigos desde los puertos al interior, los productores del centro de España venden carísimo por no tener la competencia extranjera; y de esta manera, si hay buena cosecha, venden los labradores a precios caros, por la barrera elevada en las Aduanas, y ganan. Y si la hay mala, venden a precios exagerados porque hay poco trigo y las tarifas impiden que lleguen los de procedencia extranjera, y ganan también.

Resultado: que el labrador triguero, trabajando sólo la mitad de sus tierras y cultivando muy mal y siguiendo procedimientos arcaicos, tenga buena, tenga mala cosecha, obtiene buena venta al amparo de las leyes protectoras del Estado.

Entre tanto, el consumidor ha de pagar en España el pan justo a doble precio que se vende en Francia, en Inglaterra y en Bélgica.

Exactamente lo mismo ha sucedido en la industria de Vizcaya, de Asturias y de Cataluña. Estas, prescindiendo de las demás industrias españolas, han obtenido unos aranceles tan sumamente enormes, que pueden disfrutar del mercado de toda la nación, puesto que tienen un margen protector enorme que les permite obtener grandes ganancias a costa del consumidor.

Pero alguna vez habían de encontrar la horma de su zapato, y ahora la han hallado vascoyugos y asturianos fabricantes de hoja de lata, ante la enérgica actitud de los fabricantes de conservas que han obtenido la admisión temporal para los envases procedentes del extranjero.

El afán de los gobiernos por proteger, fomentar y favorecer la producción, alcanza hasta determinadas industrias.

Los fabricantes de azúcar sufrían una crisis producida por el exceso de fábricas y por el exceso de producción.

Para hacer un buen negocio, un grupo de capitalistas formó el trust azucarero, compró las fábricas y comenzó a explotar el negocio por su cuenta. Pero como éste había sido mal concebido y mal desarrollado, las ganancias no estuvieron en armonía con los deseos, y comenzó a ir de mal en peor; las acciones bajaron enormemente, y todo hacía presumir un fin ruinoso.

Pero los directores del trust acudieron al Estado; el gobierno se declaró el protector de la Compañía General de Azúcares, se preparó la actual ley tal como la pedían los individuos del Consejo de Administración, todos ellos poderosos é influyentes personajes, y las Cortes la votaron y el rey la sancionó.

Desde entonces la situación de la Sociedad ha cambiado, las acciones están altas, y entre tanto el pacientísimo Juan Español ha de pagar el azúcar a un precio que es el doble justo el doble, a que se vende en Francia, en Inglaterra, en Alemania y en Bélgica.

La bondad del paternal gobierno alcanza hasta favorecer y proteger a determinadas poblaciones a costa del dinero del pobre contribuyente.

Se trata de construir una pequeña escuadra en la que se va a invertir una cantidad enorme de dinero.

Lo conveniente para los intereses de la nación fuera haber seguido el procedimiento que sigue todo aquel que necesita adquirir. Buscar donde está lo más perfecto y más barato. De manera, que encargando los buques a Inglaterra, a las casas más acreditadas, a las que han construido los magníficos acorazados que en manos de los japoneses han abismado al mundo y aniquilado a Rusia, hubiéramos tenido espléndidas construcciones navales, las más perfectas, tan buenas como las mejores, siendo la última palabra de la ciencia y sumamente económicas.

Pero este procedimiento hubiera sido poco útil para el Ferrol y para San Fernando; y el Estado paternal, ha preferido verter las arcas del Tesoro en aquellas dos poblaciones y dar algo también a Cartagena, aun cuando los buques que se construyeran sean muchísimo más caros y no tan buenos como los ingleses, aun cuando cuesten muchos más millones, y aun cuando no estén terminados lo más pronto en siete años.

Para nada ha servido la experiencia. Los 900 y pico de millones que fueron votados cuando la otra ley de Escuadra, fueron, casi íntegros, sepultados en Bilbao, para que la nación no pudiera contar más que con aquellos tres famosos cruceros, el «Vizcaya», el «Oquendo» y el «Teresa», que habiendo costado más del doble que hubieran costado siendo construidos en Inglaterra, no tenían ni aún la necesaria propiedad de no ser incendiables, y que fueron al fondo del mar en Santiago de Cuba, los cuales tres buques forman hoy parte de la poderosa escuadra de los Estados Unidos.

El bueno del gobierno, aun cuando sabe demasiado estas cosas, quiere complacer y enriquecer al Ferrol y San Fernando, como hace quince años quiso proteger y enriquecer a Bilbao.

Pero todo esto aún es poco, comparado con lo que representa la nueva ley de protección a la industria nacional, hecha para complacer a catalanes, bilbaínos y asturianos.

Desde ahora, todo cuanto haya de adquirir el Estado para los servicios nacionales, habrá de ser de producción española. El precio poco importa. Se saca a subasta, por ejemplo, hilo de cobre para el servicio de telefonos, y acuden las grandes fábricas extranjeras, que producen bueno y barato, y sus proposiciones son desechadas, por mientras haya una casa de España que ofrezca el material, aún cuando sea a doble precio, esta será la preferida.

Materiales de Correos, de Telégrafos, de Telefonos, de Marina, planchas para buques, maquinaria eléctrica, aparatos de precisión, etcétera, etc.; en una palabra, en todo cuanto haya de comprar el Estado, se prescinde de la economía; se prescinde de la bondad y de la perfección, y sólo se atiende a favorecer a los fabricantes españoles que construyen

yan ó digan que construyen aquel artículo. Y se dará el caso que, muchos de estos que compre el gobierno, serán extranjeros, que en libre licitación hubiera podido obtener muy baratos, y ahora, pasando furtivamente por manos del real ó supuesto fabricante español, el contribuyente ha de pagarlos con un recargo del 10 ó 15 por 100.

De manera que el Estado es la providencia de todos. Es el que protege a los agricultores que no quieren tomarse la pena de adelantar, de estudiar y de producir mucho trigo; todo ello a costa del pobre, que ha de pagar el pan más caro que en país alguno.

Es el que protege a los industriales catalanes, vascos y asturianos, que produciendo caro, y muchas veces malo, los cuales necesitan que en España se consuman sus artículos, que podrían obtener del extranjero mejores y más baratos, por lo cual ha puesto en las Aduanas una barrera tan alta como las murallas de la China.

Es el mismo Estado quien ampara y protege a estos mismos industriales, dándoles el privilegio de acudir a las subastas de todos los objetos que necesite comprar el gobierno, aunque los extranjeros, después de pagar enormes derechos de Aduanas, podrían darlos mejores y más baratos.

Es el mismo Estado quien tiende su mano protectora a las industrias que se hallan en situación difícil, y hace la ley de Azúcares para que los fabricantes vivan desahogadamente y los accionistas del trust cobren buenos dividendos, aun cuando a costa de estos privilegios el público tenga de pagar el azúcar justo a doble precio que se vende en Inglaterra, en Francia y en Alemania.

Esta política ultra-protectorista, que tanto beneficia a la mayor parte de las regiones, no es favorable para todos los españoles. Antes al contrario, todo lo que son mimos y ventajas para aquéllas, son latigazos que el gobierno da al Levante.

Cada halago a catalanes, bilbaínos, asturianos y castellanos, es un paso más que aleja a España de las demás naciones, hasta el extremo que los actuales aranceles y las leyes ultra-protectoras han llevado a nuestro país el absoluto aislamiento, haciendo imposible los Tratados de comercio, que son la vida y el porvenir de la agricultura valenciana.

De suerte, que para favorecer a lo que se llama la producción española, se está mandando la riqueza de Levante.

ALEJANDRO SETTIER

La obra de nuestros poetas y de "Lo Rat-Penat,"

El distinguido crítico literario del Diario de Barcelona, R. D. Peres, ocupándose del tomo de Poesías triadas, publicado recientemente por la Biblioteca de L' Avenç, se expresa en los siguientes términos:

«Cuando hace algún tiempo se publicó en Barcelona un tomito de Poesías triadas, de D. Teodoro Llorente, patriarca venerable del renacimiento literario en Valencia, parece que algunos periódicos de aquí se dolieron de que dicho renacimiento hubiera sido algo tardío y flojo en aquella hermosa región. Estas observaciones motivaron algunas protestas allí, siendo consideradas como hijas del desconocimiento de la pléyade de poetas modernos que han escrito y escriben en valenciano. A remediar esta falta se encamina otro tomito de la propia Biblioteca popular de L' Avenç, en que aparecen las poesías de Llorente, volumen que acaba de ver la luz ahora con el título de Poesías valencianas contemporáneas. Es una útil y simpática Antología formada, según se advierte al frente, por quien podía hacerlo con más autoridad que otro alguno, y aunque las escasas dimensiones del libro no han permitido incluir más que una sola composición de cada autor, basta ello para dar una idea aproximada del conjunto, sobre todo habiendo tenido el cuidado de que precediera a cada nombre una breve y substanciosa noticia conteniendo datos biográficos y algunos bibliográficos, como suele hacerse en análogos colecciones extranjeras.

Despreñados del centener escaso de páginas que contiene la obra de que hablo un aroma de patria, de fe y de amor que demuestra a la legua cuán honda ha sido la influencia ejercida en los modernos poetas valencianos por el triple lema adoptado por los Juegos Florales. Apenas si hay, entre las veinte poesías escogidas como muestra, alguna que desmienta la filiación de sus autores, crecidos, más ó menos, a la sombra del benemérito Rat-Penat valenciano, y la que no se distingue por su entusiasmo patriótico ó su religioso ideal tiende a hacer vibrar las delicadas cuerdas del sentimiento. La colección resulta un libro escrito por hombres de corazón que a fuerza de amar a su país logran que el lector lo ame también, aún sin conocerlo. No todos esos autores serán grandes poetas; algunos podrán ser buenos versificadores, y nada más; pero ese conjunto de enamorados de su tierra interesa tal vez en mayor grado al verlos aquí reunidos que si tuviéramos que irlos descubriendo y juzgando uno por uno, después de hojear bastantes libros.

Descubriendo he dicho, y la palabra no es bastante exacta si se aplica a más que a algunos de esos nombres. Varios son ya bien conocidos, aun fuera de Valencia, como Llorente, Querol, Ferrer y Bigné, Jacinto Labaila, Félix Pizcueta, Eduardo Escalante, Constantino Llombart, etc. Llorente y Querol, sobre todo, se destacan en este volumen tanto por su importancia personal como por la belleza de las dos poesías que representan toda su producción: La barraca y Patria, Fides, Amor. Ambas son de las que todos hemos admirado aquí, de las que quedan en la memoria del que posea gusto é inteligencia de estas cosas. Pero hay también otras composiciones, como La mañana del día de la Mare de Deu, de Eduardo Escalante; La caseta blanca, de Aguirre; La cullita de la seda, de Llombart; Fiestas de poble, de Irujo; La canço de Faire, de Juan Espiau; La casa pairal, de Puig y Torralva, y La dona valenciana, de José María de la Torre, que ora llaman la atención por sus hermosos versos, ora por su sentimiento, y fresca, suave imaginación. En La canço de Faire, que me era desconocida, he hallado yo una bella muestra de esa poesía de

carácter universal, que lo mismo que ha sido escrita en valenciano, podía haberlo sido en cualquiera de los grandes idiomas europeos, y acaso hubiera ganado con ello en la impresión que dejara al lector forastero. Es notable, expontánea, bien redondeada.

Una de las cosas curiosas de esta breve Antología son los datos biográficos que nos dan cuenta de las distintas profesiones ejercidas por esos poetas, muchos de los cuales no han podido dedicar a la poesía más que algunos ratos libres que les han dejado sus habituales quehaceres. Son éstos de las más diversas clases, desde los originados por el ejercicio de una carrera hasta otros más modestos. Nos hallamos aquí algo lejos de aquel tipo de poeta que no sirve más que para versificar, y aunque no nos encontremos con un poeta peluquero ó con otro carretero, como se ha visto en Provenza, hay entre nuestros valencianos la suficiente variedad de ocupaciones para dar idea de unos hombres intelectuales que, como los catalanes, son también industriales y a todo se adaptan, aceptando la vida tal como ella es y no empeñándose en cambiarla. Indudablemente que a esas luchas por el diario sustento ó bienestar se habrán debido algunas inspiraciones, aunque también hayan dificultado, a veces, el completo desarrollo de alguna inteligencia.

Los Poetas valencianos contemporáneos, a pesar de sus breves dimensiones, un libro de los que hay que guardar en la biblioteca del aficionado a estudios literarios y regionales, y ojalá en toda España hubiera muchos por el estilo, para que fuéramos aprendiendo a conocernos unos a otros.»

Spanish Gentleman

desirous of improving his knowledge of ENGLISH would like to exchange lessons with an ENGLISH GENTLEMAN wishing to learn Spanish.—Apply, Principe Alfonso, 12, b.º, Val.º

VALENCIA

La Gaceta ha publicado los datos del Observatorio Astronómico de San Fernando, que han de constar en los calendarios para el año próximo. La Primavera entrará el día 21 de marzo a las 6 horas 15 minutos de la mañana; el Estío, el 22 de julio a las 26 de la madrugada; el Otoño, el 23 de septiembre a las 4:45 de la tarde, y el Invierno, el 22 de diciembre a las 11:20 de la mañana.

Durante la noche del 3 al 4 de junio habrá un eclipse total de luna, visible en Valencia, comenzando el fenómeno a las 11:44 de la noche del 3 y terminando a las 2:14 de la madrugada.

El ilustre presidente del Senado, D. Marcelo de Azcárraga, recibió ayer tarde en Godella la visita del señor arzobispo de esta archidiócesis Dr. Guisasaola. La entrevista fué cordialísima.

En el despacho del alcalde se reunieron ayer con el Sr. Maestre los síndicos de los Gremios de fondas, tiendas de vinos, etcétera, para tratar de la concesión de patentes para el pago de los derechos de consumos devengados por los vinos generosos, vinos, etc. Se acordó que se reúnan por separado los Gremios interesados para acordar la cuantía de la cantidad que equitativamente corresponda pagar a cada uno por las mencionadas patentes, y una vez realizado esto, volverse a reunir con el alcalde.

El gobernador civil, en atención a que la venta de medicamentos en droguerías y ultramarinos era de tiempo inmemorial tolerada por los subdelegados de Farmacia, ha condonado la multa que impuso a algunos de los infractores, y ha enviado una circular al Boletín oficial recomendando a los expresados subdelegados la mayor vigilancia para que nadie falte a la ley, estando dispuesto a castigar a los contraventores con una multa de 100 pesetas como primera providencia, y de 500 a los reincidentes.

El nuevo ministro de Hacienda, Sr. González Besada, ha enviado al delegado de Hacienda en esta provincia y personal a sus órdenes un expreso telegrama agradeciendo la felicitación que le remitieron por su nombramiento.

En el correo de Barcelona llegaron ayer mañana D. Francisco J. Márquez, D. Enrique Slocker, D. Juan Peyró, D. Carlos Vargas, D. Germán Ubeda y D. Antonio Casanova Ciurana.

En el correo de Madrid vinieron D. Antonio Suárez, D. Francisco de P. Gras y don Pedro García.

En el expreso de Barcelona salió D. Francisco Rodríguez Trelles, y en el correo de Utiel D. Francisco Llorens y el notario de la curia eclesiástica Sr. García Oltra.

En el correo de Madrid marcharon sor Loreto y sor Margarita, directora y secretaria, respectivamente, del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, D. Francisco de P. Amat, D. Salvador Cervera y D. José Castañeda.

Mañana marchará en el tren andaluz, para posesionarse de su nuevo cargo de administrador general de las minas de Almadén, el subdelegado de Hacienda de esta provincia D. José León Villanueva, quien ayer hizo la visita de despedida a las autoridades.

En tren especial marcharon ayer tarde por la línea del Central de Aragón, con dirección a Zaragoza, unos 700 socios de la Adoración Nocturna de esta diócesis que van a tomar parte en la Vigilia de la Adoración Nacional que ha de celebrarse en la Basílica del Pilar en la noche del sábado al domingo próximo.

El tren estaba formado por diez coches de tercera clase y un mixto de primera y segunda. La colocación de cada expedicionario en su respectivo departamento, se hizo con el mayor orden, pues en los vagones habíase colocado carteles indicando los pueblos y grupos que habían de apostarse en el mismo. Van peregrinos de la mayor parte de los pueblos de esta diócesis y de algunos de las de Orihuela, Tortosa, Segorbe y Teruel. Los de estas dos últimas ciudades se incorporarán a la expedición al pasar el convoy por las mismas.

Va al frente de los peregrinos el presidente del Centro Eucarístico de Valencia. Al partir el tren se dieron entusiastas vivas a Jesús Sacramentado, a la Virgen

del Pilar, a nue... tra Patrona y a San Pascual Bailón, que fueron contestados con entusiasmo.

El Sr. Mae stre, acompañado del secretario y de los jefes de sección, confirió ayer con D. Juan Vicente Pardo, viendo de llegar a un act erdo acerca de la expropia ción del edificio o que éste posee junto a las Escuelas Graduadas, destinado en la actuali dad a almacén de maderas.

Se encuntra enfermo, si bien no de gravedad, el teniente de Seguridad D. Matías Vigil. Celebraremos su restablecimiento.

La comisión municipal de Policía urbana que preside D. Camilo Urios, elevará a la aprobación del Ayuntamiento en la sesión próxima un dictamen proponiendo se gestione de la comandancia de Marina el traslado a la playa de la Malvarrosa de los baños de la de Levante.

Loción Agua Colonia Orive a la cabeza después de cortarse el pelo, evita los catarros, frecuentes en tales casos. 3 rs. frasco; 4 litros 16 ps., estaciones franco todo gasto.

La inapetencia y el decaimiento que producen los fuertes calores, se evitan totalmente tomando cada día dos ó tres cucharadas de Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo.

El delegado de Hacienda ha remitido al Boletín Oficial una relación de los libramientos de carácter no preferente, pagados hasta 31 de agosto último. Son los siguientes: D. Pedro López Cabrera, 4.696'79 pesetas; el mismo, 2.340'43; el mismo, 3.034'36; D. Francisco Llisterrí, 1.493'97; D. Vicente Catalá, 6.943'71; D. Luis Soler, 2.764'88; D. José Rodríguez, 16.539, y el mismo pesetas 4.302'63.

Han sido nombrados: auxiliar para la recaudación de cédulas personales, en la zona de Moncada, D. Eduardo Caballer Ferreres, y para el cobro de contribuciones en la zona de Requena, D. José María Carbonell Sanz.

El tribunal que ha juzgado las oposiciones al beneficio con cargo de tenor, vacante en esta Basílica, se reunió ayer, entregando al señor arzobispo la terna que, por conducto de éste, ha de ser elevada al ministro de Gracia y Justicia para que haga el nombramiento. Forman dicha terna: D. Vicente Sastre é Ivars, párroco de Chera; D. Miguel Rovira, de la diócesis de Vich, y D. Vicente Alegría, de Pamplona.

Curación instantánea del dolor de muelas con el licor «Ideal». Farmacias y droguerías. Representante: Jesús, 14, Valencia.

Trilladoras de arroz. Molinos de arroz. Domingo Gomez, Zaidia, 6 y 8.

Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Crónica RELIGIOSA

Por la secretaría de cámara de este arzobispado se ha recordado a los curas párrocos y encargados de iglesia la obligación de practicar los ejercicios del Santo Rosario durante el próximo mes de octubre, de conformidad con lo que ordenó Su Santidad León XIII.

Como anunciamos, el lunes, a las diez, el beneficiado de la Catedral D. Antonio Planas celebrará sus bodas de oro con una solemne función religiosa en la iglesia de la Compañía, cantándose con orquesta la misa y el Te-Deum, de Esclava, y predicando el sermón D. Joaquín Guimerá. Habrá bendición papal.

La comunidad de religiosas Servitas al Pié de la Cruz, obsequiará a su Santísima Madre en sus Dolores Gloriosos con los siguientes cultos:

Sábado 19.—A las dos se cantarán solemnes vísperas y a las cinco matines y laudes a canto gregoriano. Desde las dos de esta día, hasta la puesta del sol del domingo, puede lucrarse la indulgencia del jubileo Totes quoties visitando esta iglesia con las debidas disposiciones.

Domingo 20.—A las siete y media, misa de Comunión general con letillas. A las diez y media, la solemne con exposición de S. D. M. y música, siendo el orador el doctor D. Manuel Piñana, cura párroco de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo. Terminada la misa se dará la bendición papal. Por la tarde, a las cinco, exposición, trisagio, meditación, sermón que dirá D. Francisco Peña-roja, presbítero, reserva, procesión claustral y Salve Dolorosa, terminando con el sorteo de escapularios.

En la iglesia del Salvador, la Asociación de señoras celebrará también mañana, a las diez, su fiesta anual, con música, siendo el orador D. Manuel Muñoz, capellán del Temple.

En la parroquia de San Valero de Ruzafa habrá también solemne función religiosa en honor de los Dolores de la Virgen, predicando el sermón el Dr. D. Félix Tomás Vivó.

En Manises, Paterna, Benimámet, etc., se celebrarán asimismo mañana solemnes funciones religiosas a la Virgen de los Dolores, predicando en la última D. Alejandro Fabregat.

El concurso para la provisión de curatos en esta diócesis será convocado para primeros de enero ó febrero próximos.

El prelado de esta diócesis, Dr. Guisasa, ha dirigido a los alumnos del Seminario Conciliar, con motivo de la próxima apertura del curso, una Carta-Pastoral, encaminada a instruir a los seminaristas en los deberes relativos a su educación moral é intelectual, a fin de que lleguen a ser dignos y provechosos ministros del santuario, y en ella les dá instrucciones en armonía con el espíritu de la Iglesia, y les manifiesta la firme esperanza que en ellos tiene cifrada.

Como anunciamos, el señor arzobispo, Dr. Guisasa, saldrá para dar principio a la Santa Visita Pastoral pasado mañana, pernoctará en Játiva, saldrá en la mañana del 21 para Alcudia de Crespins, y llegará a Anna el 22 por la tarde y a Estubeny el 24 por la mañana. El mismo día por la tarde irá a Chella, el 26 a Bolbatie, el 27 a Navarrés, el 29 a Quesa, el 30 a Bicorn, el 2 de octubre a Enguera, el 6 a Canals, el 9 a Ayacor, el 10 a Montesa, el 11 a Vallada, el 12 a Moge y el 14 a Fuente-la Higuera.

Noticias MILITARES

En Consejo de guerra se ha visto la causa instruida contra el teniente de la Guardia civil Sr. Seoane, por el incidente habido entre dicho señor y nuestra primera autoridad civil en la puerta de la enfermería de la plaza de Toros el día 17 del pasado mayo. El citado tribunal ha condenado a Sr. Seoane a quince días de arresto, abonándosele los diez que sufrió preventivamente.

En breve le serán presentados al rey por el ministro de la Guerra los nuevos uniformes de Caballería y Administración militar.

Las reformas introducidas son las siguientes: El uniforme del cuerpo de Caballería llevará sobre el cuello y las costuras de la guerrera vivos del color del mismo y el número del cuello será de metal. Y en el uniforme de Administración militar se establece para diario cuello y bocamangas rojas, y para días de gala, capote y cordón de sable sobre el uniforme. Suprimense los galones y en el ros plumero con llorones.

El comandante D. Gerardo Ballesteros Montes ha solicitado la cruz de San Hermenegildo.

Ha sido nombrado juez instructor de esta región el comandante de caballería D. Joaquín Domínguez Iturralde.

Han sido destinados a los regimientos de Alcántara y Sesma, respectivamente, don José José Corrales y D. Ricardo Pascual del Povil.

ESCOLARES

El rectorado de esta Universidad ha remitido a D. Segismundo Rodrigo Toledo y a D. José Sanz Aparici, presidentes de los tribunales de oposición a las escuelas de niños y niñas, respectivamente, los expedientes de los maestros y maestras que tienen solicitado tomar parte en los mencionados ejercicios.

Para el día 22 del actual, a las nueve horas de su mañana, están convocados a examen en la Universidad los alumnos oficiales y no oficiales matriculados en las asignaturas de Práctica forense, Procedimientos judiciales y Derecho romano.

El día en la Audiencia

Disparo y lesiones El día 4 de mayo de 1906 el vecino de Guadassar Tomás Gadea Llobregat agredió con un garrote, en las afueras de la población, a Francisco Jiménez García, quien repelió la agresión haciéndole un disparo de arma de fuego, que le causó lesiones de las que curó a los 16 días.

El juzgado de Alcira procesó a ambos y ayer se vió la causa ante el tribunal de Derecho, siendo defendido el Jiménez por D. Manuel Boira, pues el Gadea falleció de muerte natural, después de curado de las lesiones que recibió.

Como fiscal actuó D. Juan Tormo Artés.

Hurto de leña En la sección segunda compareció Vicente Fauli Ferrando, a quien procesó el juzgado de Liria por sustraer de los montes de Villamar-chante doce trozos de pino.

El procesado negó que cortara los referidos pinos, manifestando que fué su mujer quien los sustrajo.

Catalina Martínez, esposa del Fauli, se confesó autora del hecho. Por esta razón, el defensor Sr. Clemente solicitó la suspensión del juicio, oponiéndose el fiscal Sr. Tormo.

La Sala falló de acuerdo con la petición de la defensa, suspendiéndose el juicio para proceder a la información suplementaria.

Sala de lo civil En la vista de unos autos sobre competencia, informó D. Arturo Ledesma, y unos autos de menor cuantía D. Antonio Cortina.

Juicios suspendidos Hasta nuevo señalamiento fueron aplazadas las vistas de las causas incoadas contra Vicente Tortosa Gómez, sobre estaña, y Vicente Navarro Quiles, por contrabando de tabaco. Informában en defensa de los acusados los Sres. Bort y Barral.

También se suspendió una causa sobre injurias, por enfermedad del letrado defensor don Ernesto Ibáñez Rizo.

Exposición Regional Valenciana

Concurso de carteles anunciadores El Comité ejecutivo de la Exposición Regional, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de este año, acordó por unanimidad abrir un concurso para la adquisición de dos carteles (uno grande y otro pequeño), que serán reproducidos cromolitográficamente para que sirvan de anuncio de la próxima Exposición, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El concurso será regional, por lo tanto sólo tendrán derecho a concurrir al mismo, los artistas nacidos en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. El Comité ejecutivo de la Exposición, podrá exigir la justificación de este requisito.

2.º Se deja en completa libertad a los artistas respecto al asunto ó motivo de la composición, tanto del cartel grande como del pequeño, debiendo figurar en ella con caracteres muy legibles las inscripciones siguientes: «ATENEÓ MERCANTIL.—EXPOSICIÓN REGIONAL VALENCIANA, 1909.—INAUGURACIÓN, 1.º DE MAYO.—CLAUSURA, 31.º DE JULIO.»

3.º Los originales que se presenten al concurso podrán ser ejecutados por cualquiera de los procedimientos pictóricos y sin limitación de colores.

4.º El original para el cartel grande habrá de ser visto en forma apaisada, siendo su altura de un metro diez centímetros. Su longitud, que no podrá ser menor de dos metros, se deja al buen gusto del artista, según lo exija la composición que desarrollare.

5.º El cartel pequeño podrá ser de forma vertical ó apaisada, siempre que sus dimensiones no excedan de 0'90x0'65 metros.

6.º Las dimensiones que se determinan tanto para el cartel grande como para el pequeño, se entienden sin margen blanco, que podrá tener luego las que se crean convenientes.

7.º Los originales se presentarán en el local de las oficinas de la Exposición (Conde de Almodóvar, 4) antes de las diez de la noche del 31 de octubre próximo.

8.º Se remitirá al señor secretario del Comité ó a quien haga sus veces, quien entregará un recibo talonario numerado.

9.º Los trabajos que se presenten al concurso deberán estar completamente terminados y señalados con un lema, debiendo ser acompañados de una plica cerrada y señalada con el mismo lema, que contenga: el nombre y apellidos del autor, lugar de su nacimiento y señas de su domicilio.

10.º El Comité ejecutivo de la Exposición concederá para el cartel grande un premio y dos accésits, consistiendo el primero en mil pesetas y los accésits en cuatrocientas y doscientas, respectivamente.

11.º Para el cartel pequeño un premio de 600 pesetas y dos accésits; uno de 200 y otro de 100 pesetas.

12.º El Jurado calificador se compondrá de presidente, cinco vocales y el secretario, todos con voz y voto. El presidente será el Sr. D. Joaquín Sanz, el secretario será el Sr. D. Juan Bautista Pascual, y el secretario de honor será el Sr. D. Juan Bautista Pascual, y ocupó la Cátedra Sagrada de R. P. Joaquín Aula, de las Escuelas-Pías, que pronunció un elocuente sermón.

El altar mayor de la ermita se hallaba transformado en un espléndido dosel de flores naturales, costeado y confeccionado por el veraneante, artista D. Vicente Fernández.

La anunciada procesión, yendo precedida por las pendones de la ciudad y tamborileros, siguió la carrera anunciada.

El lunes se celebró la anunciada corrida de toros, siendo éstos lidiados por los veraneantes. La presidencia la ocuparon las bellísimas señoritas María Fomes, Conchita Piedra, Carmen Pascual y Emilia Pérez, luciendo vistosos trajes de mantón.

drán concurrir cuantos se consideren interesados.

13. En el caso de renuncia del cargo por parte de algunos de los artistas, que resulten elegidos, se sustituirá el que le siga en número de votos, y si hubiese más de dos renunciados, el Comité estará facultado para hacer los nombramientos.

14. Todos los carteles presentados a concurso se exhibirán al público en el local que oportunamente se designará, tres días antes de ser adjudicados los premios y tres días después.

15. El fallo del Jurado será inapelable.

16. Todos los trabajos premiados quedarán propiedad del Comité, que entregará el importe de todos los premios una vez terminada la reproducción litográfica de aquéllos que deban ser reproducidos.

17. Los autores de originales premiados vendrán obligados a intervenir, si fuera necesario, en los trabajos que se hagan para su reproducción.

18. El Comité no será responsable de los deterioros que pudieran sufrir los carteles no premiados que no sean retirados previa presentación del recibo talonario, dentro de los quince días siguientes a la clausura de este concurso.

19. Por el hecho de presentar trabajos a dicho concurso, muestran su conformidad absoluta a estas bases cuantos en él toman parte.

Valencia 16 septiembre de 1908.—El presidente, Tomás Tréner.—El secretario, José Ribera.

EL ACIDO ÚRICO

viene con la edad. Al exceso de ácido úrico que se forma en el sistema y del cual el sistema por sí solo es incapaz de expeler, son debidos los sufrimientos de la gota, artemías, reumatismo, cálculos, artritis, inflamación de las coyunturas. Estos son curados por

Uricure

El Uricure procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de SCOTT, siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de SCOTT. Precio de la botella de 60 tabletas: 3,50 pesetas. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 50 céntimos en sellos de correo y dirijase a "Uricure", D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

TEATROS

Para hoy se anuncia en este teatro la zarzuela melodramática en un acto y seis cuadros, titulada El robo de la perla negra, escrita sobre el pensamiento de una obra extranjera, por los Sres. Llansó y Cuesta, con música de los maestros A. y C. Vives. Sus principales intérpretes serán las señoritas Astorga, Zavala; señoras Mejía, Bellido y Martínez, y los Sres. León, Ruiz-Paris, Marín, Hidalgo, Valcárcel, Cano y Reverter.

Mañana se inaugurará la temporada de invierno, que a no dudar será brillante, conocida la lista de la notable compañía que ha de actuar durante ella, las reformas introducidas en el local, que lo convierten en uno de los coliseos más elegantes y cómodos, y la calidad y número de obras con que la empresa cuenta.

El programa para la inauguración no puede ser más atrayente: la «reprise» de La feria de Sevilla, obra en la que se presentará la típica cómica señorita Adela Taberner, la señora Cortés, el Sr. Miró, el tenor cómico Juanito Martínez. En La feria de Sevilla, el Sr. Miró hace una creación del principal papel.

A segunda hora se verificará la «reprise» de Gigantes y cabezudos para la presentación de la primera tiple dramática señorita Consuelo Taberner, de cuyo trabajo guarda el público tan grato recuerdo.

Cerrará el programa el estreno de la sátira de política-internacional La perla chica, parodia de La patria chica, obra que ha tenido grandioso éxito en cuantos teatros se ha representado. A la función que anunciamos asistirán los autores de la obra. En La perla chica se presentará al público la notable tiple valenciana Marina Gurina, cuyo nombre nos releva de todo elogio.

Plaza de Coros

El domingo se celebrará en la plaza de Toros la segunda novillada económica de la presente temporada. En ella se jugarán seis hermosos novillos salamanquinos de la vacada de Angoso, y actuarán de matadores los diestros Serruía, Algareño y Pipa.

Para que el público pueda ver el ganado, la empresa ha dispuesto el que estén a la vista esta tarde y mañana sábado, de tres a seis de la tarde.

Crónica de SUCESOS

El gobernador impuso ayer una multa de 75 pesetas a Jacinto Jiménez Irazno, por cometer actos inmorales.

Del terrado de la casa núm. 8 de la calle de la Hedra, sustrajo ayer un ratón una sábana, una colcha y otros efectos. Fué detenido y puesto a disposición del juzgado, ante el que dijo llamarse Enrique Albert Vayá. Fué trasladado a la Cárcel Modelo.

En la calle de Tejedores promovió ayer un escándalo mayúsculo un sugeto, quien además amenazó de muerte a los inquilinos de la casa núm. 40. La Policía presentó la correspondiente denuncia.

En el poblado de Tauladella—barrio 11.º de la Vega—promovieron ayer tarde una reyerta por cuestión política, el guarda-jurado Benito Andrés y un labrador llamado Joaquín Corell Montaña, de 42 años, el cual resultó con una extensa herida en la cabeza producida con una hoz. El herido fué asistido en la casa de Socorro de Serranos, y el agresor denunciado al juzgado.

Ayer fué recogido en las calles de la ciudad, e ingresado después en el Asilo municipal, el niño Cristóbal Félix Alicau, que estaba abandonado en la vía pública.

Enrique Salvarey Guillot, de ocho años de edad, fué atropellado por un carro de Campanar, resultando con una herida en la pierna derecha que le curaron en el Hospital provincial.

En este mismo centro asistieron ayer mañana a un niño de 12 años, llamado Antonio Carruana Mico, a quien mordió una caballería, produciéndole una extensa herida en el brazo izquierdo.

En un horno del camino de Madrid, sufrió ayer un accidente de trabajo el aprendiz José Ribera Cárquez, al cual le fueron apreciadas varias heridas en la mano derecha, de pronóstico menos grave.

Joaquín Mateu, habitante en la calle de En Borrás, núm. 2, presentó ayer tarde una denuncia al juzgado, manifestando que su mujer Carmen Monleón se había fugado del domicilio conyugal, llevándose 200 pesetas.

El juzgado que practica diligencias por el su-

Almacén EL PALLETER

ceso ocurrido en la playa de Levante, en el que fué muerto un pescador y herido un carabnero, se personó ayer en el domicilio del hijo del muerto con objeto de tomarle declaración. Por no resultar cargo alguno contra él, decretó su libertad.

Después tomó declaración a Pablo Marín Serra, que era el otro tripulante que iba en la barca, decretando su detención y conducción a la Cárcel Modelo de esta ciudad, lo cual efectuó la Guardia civil del puesto del Grao.

En la casa de Socorro del Puerto fué curado ayer un niño de seis años, llamado Felipe Santa Bárbara Luis, habitante en el camino Hondo del Grao, núm. 1, el cual, jugando en el muelle, tuvo la desgracia de caer al suelo, fracturándose la pierna izquierda.

En una tienda de ultramarinos situada en la calle de Gracia, núm. 93, y Grabador Selma, núm. 13, se originó anoche un incendio. En la casa vivían el dueño D. Antonio Mengod, con tres hijos, su criada, una criada, dos dependientes y su hermana, los cuales estaban todos durmiendo cuando ocurrió el siniestro. A eso de las doce menos cuarto, una vecina observó que salía humo por las puertas.

Inmediatamente se produjo gran alarma entre el vecindario, sonaron los serenos sus pitos y acudieron una pareja de guardias municipales y los de Seguridad números 88 y 90, los cuales despertaron a los dueños, que salieron por el balcón.

También acudieron en seguida la brigada de Bomberos, los concejales Sres. Llopis, Gil, los capitanes y tenientes de las guardias de Seguridad y municipal, los inspectores de Vigilancia Sres. Martínez y Albiach, con sus respectivos fuerzas a sus órdenes, y el teniente de la Guardia civil Sr. Primo Jiménez, con un piquete de la Benemerita.

Sacáronse de la tienda latas de petróleo, cohetes y otros efectos.

El fuego se inició en el sótano que está destinado a almacén. Las pérdidas son de poca importancia, pues sólo se quemó una regular cantidad de corcho. El incendio pudo ser sofocado prontamente merced a los trabajos de los bomberos, los cuales colocaron una manga en un almacén contiguo de muebles, y le extinguieron a la una próximamente.

El dueño de la tienda, al tirarse desde la habitación donde duerme, se produjo una herida en el brazo izquierdo, de la que fué curado en el botiquín de bomberos.

También acudieron al lugar del siniestro varios individuos de la Cruz Roja a las órdenes del comandante de brigada Sr. Pont.

Ayer se produjo un gran escándalo en el filatelo de la estación del Norte.

El veterinario municipal D. Miguel Aparicio vió que de un vagón de mercancías desembarcaban 50 kilos de merluza que estaba en malas condiciones. Requisó del retén del Ayuntamiento al guardia municipal núm. 234, para que llevase el pescado al sumidero; pero al ir a cumplimentar esta orden el citado guardia, los consumidores impidieron que fuese sacado el pescado de la estación.

El guardia ofreció la garantía de su personalidad, pero los consumidores, acostumbrados como están a tratar mal al público, lo hicieron asimismo con el guardia, impidiéndole el paso, sin hacer caso de su ofrecimiento.

Llegó al fin el capitán de la Guardia municipal y el asunto quedó solucionado.

El hecho fué objeto de muchos comentarios por parte del numeroso público que se congregó en aquel lugar.

De la REGIÓN

BUÑOL En el punto denominado Huerta de Abajo, se le disparó la escopeta a un cazador, hiriendo gravemente a un muchacho de 11 años llamado Joaquín Pinazo. El cazador se dió a la fuga.

TORREBAJA En la aldea de Jacinto del término de Torrebaja, entraron ladróns en el domicilio de Manuel Serrano, en ocasión en que éste se hallaba ausente. Los carcos se apoderaron de 710 pesetas. La Guardia civil comenzó a practicar gestiones, logrando capturar a Julián Fornal Lopez, que fué detenido como presunto autor del robo.

PETRÉS Los fervientes trabajos que con tanto entusiasmo llevaban adelante los cosecheros de naranja de este poblado, dirigidos por el presidente de la Sociedad Agrícola, D. Pascual Asensi Michavilla, han terminado felizmente con la constitución de una Cooperativa naranjera, acto que tuvo lugar en la Casa Ayuntamiento el 6 del actual, con asistencia de las más prestigiosas personalidades de la población. El señor D. José Gabriel Martí, con palabra clara y elocuente, expresó el sentir de los allí reunidos, encomiando la constitución de la entidad proyectada, y haciendo resaltar las ventajas que la agrupación reportará en lo sucesivo.

El acto terminó con la proclamación de la siguiente junta directiva: Presidente, D. Miguel Benet; vice, D. Pascual Asensi Michavilla; tesorero, D. José García Garcerá; contador, D. José Gabriel Martí; y vocales: los Sres. D. Salvador Benet y D. Ramón Benet Asensi.

DESDE TORRENTE

La colonia valenciana.—Las fiestas a la Virgen.—Varios festejos.—Corrida de toros y desfile de coches.

El día 15 finalizarán las fiestas cívico-religiosas que, como anunciamos en números anteriores, la colonia valenciana de la calle de Valencia viene celebrando, desde años pasados, en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados.

No creemos oportuno reseñar, a estas alturas, día por día el programa de estas fiestas; diremos sólo que resultaron brillantísimas, dignas de la Santísima Virgen en cuyo loor se celebraban, y dignas de los espléndidos clavaros y colonia a cuyo cargo corrieron.

Diremos, sucintamente, que hubo vuelos de campanas, pasacalles de tabalet y dulzaina, entrada de la murga con grupas, desfilé, etc. En la función religiosa del día 13, domingo, que resultó lucidísima, recibió por primera vez el Pan de los Angeles la bellísima niña Amelia Baselga, hija de nuestro estimado amigo D. Eduardo Oñicó D. Juan Bautista Pascual, y ocupó la Cátedra Sagrada de R. P. Joaquín Aula, de las Escuelas-Pías, que pronunció un elocuente sermón.

El altar mayor de la ermita se hallaba transformado en un espléndido dosel de flores naturales, costeado y confeccionado por el veraneante, artista D. Vicente Fernández.

La anunciada procesión, yendo precedida por las pendones de la ciudad y tamborileros, siguió la carrera anunciada.

El lunes se celebró la anunciada corrida de toros, siendo éstos lidiados por los veraneantes. La presidencia la ocuparon las bellísimas señoritas María Fomes, Conchita Piedra, Carmen Pascual y Emilia Pérez, luciendo vistosos trajes de mantón.

Terminada la corrida, verificóse el desfile por la calle de Valencia, asistiendo un buen número de coches, entre ellos los siguientes: Dos de D. Federico García, uno de ellos ocupado por la señorita Conchita Piedra y conducido por su dueño; el otro iba ocupado por las señoritas Marina y María Sancho, Julia Domenech y José García; miold, tripulado por las señoritas Amparo Torres, María, Lola, Antonio y Fernando Farnés; otro de D. Vicente Soriano, por las señoritas María y Paquita Benimeli, Pilar y Vicen-

Esta casa sigue vendiendo a precios baratísimos, bordados, puntillas, adornos para señora.—Algodones colores sólidos y negros indestructibles. Venta por piezas.—Pérez y Vernia, Mercado, 4

Colegio de San Miguel

DIRECTOR: D. RAFAEL LAPESA, Doctor graduado en Filosofía y Letras y Profesor Ayudante del Instituto general y Técnico.—Plaza de San Pablo, 4, y calle de San Pablo, 1, frente al Instituto.

Edificio situado en el punto más sano de Valencia, con balcones y galerías a cuatro fachadas; dormitorios, comedores salas de estudio, aulas y gimnasio espaciosos y ventilados; agua filtrada con buenas instalaciones; luz eléctrica, jardín y patios de juegos y recreo.

1.º Enseñanza: bachillerato, carreras especiales y facultad mayor.

HONORARIOS.—enseñanza: Internos, 165 pesetas trimestrales; mediopensionistas, 90; permanentes, 25; externos, 15.—Segunda enseñanza: Internos, 190 pesetas trimestre; mediopensionistas, 115; permanentes, 40; externos, 80.

EL EXCMO. SEÑOR Don Eulogio Despujol Dusay Ferrer de San Jordi y Fivaller CONDE DE CASPE que falleció el 18 de octubre último R. I. P. Su viuda hijos, hijos políticos, nietos, hermanas y hermano político suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

te Oñete y Sr. González; charrá, de D. Jaime Toró, por las señoritas Mercedes Fernández, Mercedes F. Cremadas, Miguel Fernández, Elvira, Elisa y Carmen Pascual; otro tripulado por las señoritas de Palau y Paredes; jardinera, del Sr. Martínez, tripulado por éste y las señoritas Pepita y Lola Aranz y Pilar Montoro; del señor González, por las niñas de Benimeli y Fomes; del Sr. Pérez, por las señoritas Julia y Emilia Pérez, Carolina Uxó y María Baselga; otro de D. Jaime Toró, por las señoritas Matilde y Josefina de Acebedo, y en dos coches iban las cuadrillas. La mayoría de las señoritas lucían la vistosa mantilla española.

Fuó una verdadera batalla de serpentina y confeti la que se estableció entre los tripulantes de los coches y el público que presenciaba el desfile.

El martes por la noche, en el jardín de la finca «Villa Habana», propiedad de los señores Fomes, espléndidamente iluminado por farolillos a la valenciana y focos de arco voltaico se verificó una gran kermesse-concurso de trajes.

Entre las familias que asistieron a dicho acto vimos a las señoras de Fomes, David, Mateu, Pala, Aranz, Mercedes Fernández, Mercedes F. Cremadas, Marina Mateu, Carolina y Angustias Uxó y otras muchas que sentimos no recordar.

Entre los caballeros recordamos a los señores Fomes, Rives, Benimeli, Fagoaga (D. Emilio), Pérez, Grollo (D. Luis), Paredes, Roca, Torán, Sancho, Bertolín, Pascual (D. Juan), Fernández (D. Vicente), Pascual (D. Julio), Pala, García Torres, Mateu, Piedra, García Andreu, Baselga, Piedra (Enrique), García Conejos, Fernández, Mató (Vicente), Soriano, García Mató, Esteve, Villanueva, Fagoaga (Jaime) y Fernández (Gonzalo).

Poco después el Jurado deliberó, adjudicando los premios a las señoritas siguientes: María Fomes, chula; Carmen Pascual, gitana; Elvira Pascual, mallorquina; Vicenta Esteve, labradora; María Sancho, labradora; Concha, Piedra, pescadora de corazonas; Emilia Pérez, labradora; María Baselga, aragonesa, y las niñas María Pala, gitana, y Josefina Pascual, labradora.

Como final a tan grandioso festejo, los señores Fomes con su excesiva amabilidad obsequiaron a los concurrentes a un lunch.

Entre los caballeros recordamos a los señores Fomes, Rives, Benimeli, Fagoaga (D. Emilio), Pérez, Grollo (D. Luis), Paredes, Roca, Torán, Sancho, Bertolín, Pascual (D. Juan), Fernández (D. Vicente), Pascual (D. Julio), Pala, García Torres, Mateu, Piedra, García Andreu, Baselga, Piedra (Enrique), García Conejos, Fernández, Mató (Vicente), Soriano, García Mató, Esteve, Villanueva, Fagoaga (Jaime) y Fernández (Gonzalo).

Poco después el Jurado deliberó, adjudicando los premios a las señoritas siguientes: María F



-LUIS FARINETTI-

GRABADOR.—Fábrica de sellos de caucho. CALLE DE LA PAZ, A G

L' IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chafalón

Chocolates

Viuda de R. COMOS. Especialidad a la vainilla. SANTA CATALINA, 16

MARMOLES

Taller de Alfredo Tordán. Especialidad en LAPIDAS. Sanja, 3, esquina a San Vicente, Valencia.

Bordones

Cuerdas y guitarras; exportación a provincias y ultramar.—Andrés Martín, asesor de Almonacid, Barcelonin, 17.

Grandes talleres de mármoles

S. ORTIZ. Especialidad en lapidas. MIGUELETE, 3, VALENCIA

VERSOS DE LA JUVENTUD

por Teodoro Llorente. Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de TRES PSETAS.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO!

SI QUERIS CURAR TOMAD EL GASTROFILO UNIVERSAL DEL DOCTOR GREUS. Todos cuantos lo han usado y usan aseguran que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias...

LOS FLUJOS Y PURGACIONES DE LAS VIAS URINARIAS SE CURAN CON LOS DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS

SIN MOLESTIAS Y DE LA MANERA MAS PRONTA, SEGURA, RADICAL Y DISCRETA. Es, pues, lo mas cuerdo, en caso de necesidad, usar estos Discos antiblenorrágicos del Dr. Greus...

MADERERA VALENCIANA

Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléfono 1.199. Cajas para cebolla, muy baratas. Cajas para naranja, muy baratas.



MEDIANA DE ARAGON. AGUAS Y SALES NATURALES. PURGANTES, DIURETICAS, DEPURATIVAS. VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito: Cortes, 475, Barcelona.

Subasta

En virtud de cierto contrato, se subastarán y rematarán, si la postura fuese aceptable, el día PRIMERO del próximo mes de octubre...

Sagunto

Una casa de habitación y obra nueva compuesta de planta baja con dos habitaciones, cocina, cuadra y corral...

Caridad

Un matrimonio anciano con dos hijos enfermos de gravedad, solicita un socorro de las personas piadosas...

BUQUES

Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino.

Para Londres y Newcastle. El vapor R. DIXON saldrá el día 18 del corriente.

Para Londres y Amberes. El vapor PINTA saldrá el día 19 del corriente.

Para LIVERPOOL. El vapor DAGGERY cargará el día 18 del corriente.

Para LONDRES. El vapor ADOLF cargará el día 19 del corriente.

Para LIVERPOOL. El vapor HULL saldrá el día 19 del corriente.

Para Bristol y Cardiff. El vapor SILURIAN saldrá el día 19 del corriente.

Para HULL. El vapor ELSA cargará el día 19 del corriente.

Para GLASGOW. El vapor OSIRIS saldrá el día 21 del corriente.

Amsterdam y Rotterdam. El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

Compañía Sevillana

El vapor AZNALFARACHE saldrá el día 18 del corriente.

El vapor OEBEVANA saldrá el día 21 del corriente.

Se admite también carga para Ayamonte e Isla Cristina, con transbordo en Cádiz.

Vapores Asturianos. El vapor JULIAN saldrá el día 18 del corriente.

El vapor PINTA saldrá el día 19 del corriente.

Para LIVERPOOL. El vapor DAGGERY cargará el día 18 del corriente.

Consignatarios: Sres. MacAndrews y Op., Llano del Remedio, A.G. chafalón, frente a la Gloria.

Servicio regular de vapores Para LONDRES. El vapor ADOLF cargará el día 19 del corriente.

Para LIVERPOOL. El vapor HULL saldrá el día 19 del corriente.

Para Bristol y Cardiff. El vapor SILURIAN saldrá el día 19 del corriente.

Para HULL. El vapor ELSA cargará el día 19 del corriente.

Para GLASGOW. El vapor OSIRIS saldrá el día 21 del corriente.

Amsterdam y Rotterdam. El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

El vapor CABO CREUX saldrá el día 18 del corriente.

El vapor HEBE cargará el día 25 del corriente.

Para COPENHAGUE. El vapor DAGMAR cargará el día 25 del corriente.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam...

Se admiten mercancías para Lanza, con conocimiento directo.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa 'Lord Malagueño'...

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogués, calle de Colón, n.º 85, entrepuerto, Valencia, y Muelle n.º 6, Grao.

DINERO

Se facilita desde el 5 por 100 al año.—Colocación de capitales bien garantizados. Compra-venta y administración de fincas.

BAR RILES AVINADOS. Se venden de todas calidades en el Camiño del Grao, n.º 27, fábrica de Martínez Ymbert.

Porteria. Se desea un matrimonio con uno ó dos hijos mayores, y que el marido ó una de las esposas sea en casa. Inútil presentarse sin tener muy buenos antecedentes y persona que les abone.

Caridad. La implora un matrimonio con cinco hijos, teniendo al padre mucho tiempo enfermo.—Habita calle Tenorias, n.º 16, p.º 1.º

ALMONEDA. Se celebrará de todo lo vendido, durante los días 23 y 24 del corriente, la casa de compra-venta mercantil LA MODERNA, Oubells, 1, principal. La más alta tasación.

Viajante. Se ofrece muy relacionado y con muchos años de práctica en el comercio. También acepta viajes de almuerzo.—Dará razón: Litografía Comercial, plaza Miguelete, 2, Valencia.

Biblioteca. Teológica. Popular. Económica. DIOS. Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domech, Mar. 65.

Cuentos del Júcar por D. José M.ª de la Torre. Segunda edición, cuidadosamente corregida.—Precio una peseta.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos. Valverde, n.º 22 (toda la casa), Madrid. Preparación por secciones independientes, para ingresar en las escuelas de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectura.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz

Línea de Antillas. El día 25 de septiembre saldrá fijo de este puerto el magnífico vapor español M. M. Pinillos.

Línea de América del Sud

Salidas fijas mensuales para Brasil, Uruguay y Argentina. El día 13 de octubre saldrá fijo de este puerto el magnífico vapor español.

CREMA DE BISMUTO

de ANDRES Y FABIA. Cura prontamente las diarreas simples y crónicas, las diarreas de los niños, por rebeldes que sean, y todas las afecciones que dependen del tubo digestivo.

Calle de San Vicente, n.º 17.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. CONTIENE: DATOS: Estadísticos, Geográficos, Históricos, Descriptivos, etc.

ESPAÑA. Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Cortes, etc.

AMÉRICA. Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio industrial, etc.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS. 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Cuba.

DE ESTOS PAISES: 4.º de los nombres, apellidos y domicilios de todos los propietarios que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

PORTUGAL. Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

FILIPINAS. Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en igual forma que el anterior.

PRECIO: 25 PSETAS.

ZAPATERIA DE RAFAEL GIL

PAZ, letra S, y CRUZ NUEVA, 5. Calzado de lujo.—Gran surtido.—PRECIOS ECONOMICOS

Callicida Luch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.—Precio UNA PSETA.

De venta en Valencia: Alejandro Maseguer, Palau, 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

</